



APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA

REQUINOA, 17 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3645 de fecha 26.12.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO, MANIPULADORA Y APOYO ADMINISTRATIVO Y PODÓLOGA CENTRO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 097 de fecha 10.01.2019, que autoriza la adjudicación de "SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO, MANIPULADORA Y APOYO ADMINISTRATIVO Y PODÓLOGA CENTRO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

El Memo N° 59 de fecha 16.01.2019, de la Departamento de Recursos Humanos quien remite contratos de Servicios de Auxiliar de Aseo, Manipuladora y Apoyo Administrativo y Podóloga Centro Comunitario.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 14 de Enero de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	ANA ROSA CARO GONZÁLEZ	[REDACTED]	Auxiliar de Aseo, Manipuladora y Apoyo Administrativo Centro Comunitario	A contar del 15 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 520.000 impuesto incluido
2	TERESA SUSANA BARRAZA ZÚÑIGA	[REDACTED]	Podóloga Centro Comunitario	A contar del 15 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 618.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° N° 215-22-11-999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV//MAVS/FNM/sao DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2) Mercado Público (1) Recursos Humanos (1) DIDECO (1) Archivo